

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre. Postillon solo. . . 20 rs. Postillon y Bole- tin. 28 Cada número suelto 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se reciben á precios convencionales, en la libreria de GAASES, donde se admiten las suscripciones.

EL POSTILLON.

Suscripcion en provincias franco el porte.

Por trimestre. Postillon solo. . . 30 rs. Postillon y Bole- tin. 40

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Dontrem.—En Puigcerdá en la de Diumenge.—En La Bisbal en casa Vinardell.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 12 de Octubre.

MINISTERIO DE FOMEETO.

Instrucción pública.

Ilmo. Sr: Para la debida ejecucion del art. 5.º del Real decreto de 29 de setiembre último, que declara incorporables en los establecimientos públicos de enseñanza los estudios hechos en los Seminarios conciliares, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª La incorporacion de los estudios hechos y grados recibidos en los Seminarios conciliares con posterioridad al Plan de estudios eclesiásticos de 28 de setiembre de 1852 se harán en la forma prescrita por la Real orden de 9 de noviembre de 1854; los de época anterior, con arreglo á las disposiciones vigentes cuando se hicieron.

2.ª Los estudios de segunda enseñanza, incorporados conforme á lo dispuesto en el artículo anterior, servirán para todas las carreras.

3.ª Asimismo serán de abono para la facultad de Jurisprudencia los años de derecho canónico ganados é incorporados en la forma antedicha.

4.ª Los superiores de los Seminarios conciliares remitirán, antes del dia 25 del presente mes al Rector de la Universidad del distrito á que correspondan, listas autorizadas de los alumnos matriculados en los años de 1852, 1853 y 1854, en las cuales se expresará quienes cursaron como internos y fámulos, y quienes como externos, los que ganaron curso, los que lo perdieron, y los que, estando declarados admisibles á examen, no se han presentado á sufrirlo.

5.ª Se prorroga el término de la matrícula del presente año hasta el dia 31 del actual para los alumnos que estudiaron el anterior en los Seminarios conciliares.

6.ª Los comprendidos en el artículo anterior acompañarán á sus solicitudes de matrícula certificaciones que acrediten sus estudios probados en los Seminarios; la acordada de estos documentos se pedirá á la Universidad correspondiente, cuya Secretaria la librará con referencia á las listas de que se habla en la disposicion 4.ª

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes: Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 9 de octubre de 1855.—Alonso Martinez.—Señor Director general de Instrucción pública.

La Diputacion provincial de Barcelona ha dirigido

una esposicion á las cortes, suplicando se sirvan estas decretar, que la instruccion primaria, en la primera edad de la vida hasta la pubertad, sea obligatoria para ambos sexos en las poblaciones donde, por los reglamentos vigentes existen escuelas públicas, consignándose en el código penal el debido correctivo, para el padre ó tutor que faltase á este otro de los deberes sociales de mas importancia; alegando que asi se practica en varias naciones cultas de Europa, y en algunos estados de la union Norte americana.

No se proveerán por ahora las vacantes que han dejado en la servidumbre de S. M. las separaciones de los gentiles-hombres del interior, Arce, Ferrer y Ríos. El nuevo mayordomo de semana, señor Bulton, no ha sido nombrado ahora, como se ha dicho, sino durante la estancia de la corte en el Escorial.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una orden, á costamacion del de la Gubernacion para que no se entregue armamento á la Milicia sin orden expedida de acuerdo por ambos ministros.

Ha llegado á Madrid la Infanta doña Josefa, con su esposo, el señor Güell y Renté, diputado á Cortes por la provincia de Valladolid. (Novedades.)

La comision del Código de procedimientos no ha estado completamente acorde sobre un punto esencial. Dispone la base 8.ª de las acordadas por las Cortes, que el nuevo Código regirá en todos los Tribunales que no tengan por la ley un modo espreso de enjuiciar, en cuyo caso se halla el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Pues bien, al tratarse del juicio de casacion, la mayoría de la comision no concede esta última apelacion al Tribunal Supremo de Justicia contra los fallos del de Guerra y Marina, mientras una de los miembros de la misma comision sostiene en un voto particular que de esta suerte se falta á lo preceptuado por las Cortes en la citada base 8.ª y se hace á los militares de peor condicion que á los paisanos, pues se les priva de una instancia y de poder reclamar contra los fallos de injusticia notoria ó de vicio patente en el modo de proceder.

En el ministerio de Gracia y Justicia se activa la reforma de los derechos parroquiales. La comision investigadora de memorias, capellanias, etc., cuya estincion ha reclamado algun periódico, sigue funcionando por existir en virtud de disposiciones que no han sido derogadas ab irato. Cuando se resuelva por los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, á quien corresponde

hoy la investigacion de bienes y la de cargas piadosas, quedará zanjado este asunto.

El gobierno de Su Santidad ha prohibido la entrada de la *Nacion* en sus dominios.

Se va á ensayar en los estancos de Madrid un nuevo surtido de tabacos sacando á la venta 600.000 cigarrillos de papel de todas clases, elaborados en Alicante bajo la direccion de D. José Valor y Llorca. Las cajetillas son desde 40 hasta 13 cigarros y desde 1/2 real hasta 8 mrs. vn. cajetilla.

La sesion de córtes se abrió hoy á la una y media bajo la presidencia del Sr. Poriilla y hallándose presentes 73 diputados. En las galerías se advertia alguna mas concurrencia que los dias anteriores. El despacho ordinario fué insignificante. El Sr. Orense anunció una interpelacion sobre el destierro del Sr. Abdon Terradas. Entrando en la órden del dia se aplazó para la próxima discusion de presupuestos una proposicion para que las Cortes se ocupen desde luego de la cuestion de aumento en la contribucion territorial y del restablecimiento de la de consumos. Otra proposicion apoyada por el Sr. Labrador para que el gobierno presente desde luego los presupuestos de Ultramar, dió ocasion al señor ministro de la Guerra para declarar que el gobierno está ocupándose de dichos presupuestos y los llevará en breve á las Cortes. La proposicion fué retirada por sus autores. Puesto á discusion el dictámen que fija en setenta mil hombres la fuerza del ejército para 1856, iba ya á ser votado sin que nadie le impugnase, cuando se levantó á hacerlo el Sr. Labrador, quien sin embargo de reconocer que la situacion interior y exterior que exige estos aperecidos, creia á la reserva suficiente para todo evento, y en su virtud pedia alguna rebaja en la cifra del ejército.

El Sr. San Miguel defendió el dictámen á nombre de la comision. La discusion que habia empezado lánguida se fué animando por grados, y el Sr. Orense pronunció su discurso anual, y le damos este nombre, porque el orador dijo que lo repite todos los años, discurso de vehemente oposicion, y con pretension de probar que la Guardia civil y la gente del pais bastan para esterminar las gavillas facciosas de Cataluña, tanto mas cuanto que existe el cuerpo de Carabineros y la reserva vendrá á su tiempo, sin contar con que el carlismo es un partido muerto en España. Las alusiones del Señor Orense al gobierno francés y sus quejas contra el español porque conserva á empleados de otras administraciones, obligaron al Sr. O'Donnell á pedir la palabra con mucho calor. Entretanto el Sr. Orense siguió diciendo que mientras todos los gobiernos tienen interés en presentar el pais tranquilo el nuesiro no cesa de hablar de peligros y de crisis. Incidentalmente tocó tambien la cuestion de alianza, en la que el gobierno á su juicio se quedará solo. Una circunstancia noble del discurso del Sr. Orense, es la declaracion de que dentro de la situacion presente no debian caber mas que los progresistas ó los que tomaron parte activa en Vicálvaro.

El Sr. ministro de la Guerra comenzó por declarar que la situacion de este año no es análoga á del anterior y que si á la aparicion de las facciones aragonesas no hubiera tenido el gobierno fuerzas de que disponer, las facciosos hubieran reunido 4.000 hombres. El Sr. O'Donnell combatió los cuerpos francos en el concepto de que son mas costosos que el ejército y añadió que

los peligros están muy lejos de haber pasado; que lo que sucede en Oriente puede traer una guerra general, en que, queramos ó no, se vean comprometidos nuestros intereses, y que el gobierno, si se creyese obligado á ello, llevará á las córtes la cuestion de alianza en su tiempo y lugar. El Sr. general O'Donnell hizo un cumplido elogio de la lealtad con que Francia é Inglaterra están procediendo en sus relaciones con España, y concluyó su discurso diciendo que se preciaba de ser tan liberal como el Sr. Orense, pero que nunca estaria á su lado, porque los principios del marques de Albaida puestos en práctica llevarian á la subversion, á la anarquia al despotismo.

El señor O'Donnell esplicó luego al reculcar los principios que habia condenado; dijo que al principio de las Cortes constituyentes se levantó una bandera que proclamaba la democracia y condenaba la monarquia; y aquella bandera ha sido después recogida vergonzosamente, trocándola por otra democrático-monarquico y que bajo tal bandera no se colocará él nunca como ministro de la guerra. El señor Orense replicó que entre dos politicas su fraccion se inclina á la que mas se acerca á sus ideas. A su vez el señor ministro de la guerra manifestó que está lealmente unido al duque de la Victoria, porque tiene á mucha honra el ser ministro de la guerra bajo la presidencia del que tanto tiempo fue su jefe. Estas palabras arrancaron unánimes muestras de aprobacion.

Desde aquel instante decayó la discusion, pues ni el discurso del señor Rivero Cidraque en pro ni el desgraciadísimo del señor Garcia Lopez en contra ofrecieron nada notable; el proyecto quedó aprobado. Se autorizó en seguida al gobierno para nombrar al señor San Miguel comandante general de Alabarderos, despues de un animado debate en que el señor Moyano sostuvo que siendo una gracia la grandeza de España anexa á aquel cargo debia el señor San Miguel quedar sujeto á reeleccion, y en el que, el señor Escosura defendió lo contrario, apoyándose en que la persona de que se trataba merecia una recompensa extraordinaria en gracia de sus eminentes servicios. (C. P.)

Uno de los facciosos Hierros que ha quedado escondido en el pais, robó el dia 8 el portazgo de Aguilar del Campo, y á su paso por Valoria á un miliciano nacional, volviendo á ocultarse en sus guaridas de la provincia de Burgos. Se le busca activamente, pues ya se comprende la dificultad de acabar con él tan pronto como fuera justo y necesario.

Anoche se daba por segura una próxima modificacion ministerial mediante la cual el gabinete quedaria constituido con el general Espartero á su cabeza; con O'Donnell en Guerra; con Olózaga en Estado; con Escosura en Gobernacion; con Avecilla en Hacienda; con Gomez de La Serna en Gracia y Justicia; con Gonzalez de la Vega en Marina y con Luxán en Fomento. Decididamente puede asegurarse que esta noticia tal como ha corrido es completamente falsa. Hoy, por hoy, podemos asegurar que no existe ni divergencia entre los ministros ni desconfianza en la Corona, respecto de sus consejeros responsables, ni nada que haga fortuita una crisis ministerial.

Si posible es, y pésese cada una de nuestras palabras que por efecto de las discusiones de las cortes ó por motivos de salud ó por otras consideraciones de alta conveniencia, de politica ó de partido, alguno ó algunos individuos del gabinete, en un plazo que puede estar

muy próximo como muy lejano, dejen su puesto á otra ú otras personas, que sirviendo de lazo entre el ministerio y las diversas fracciones liberales de la Cámara, hagan mas rápidas las discusiones y mas facil la conclusion de la obra encomendada á las Cortes constituyentes. Entretanto repetimos que hoy no existe crisis ministerial.

Barcelona 16 de Octubre.

Alpens 15 de octubre.

La columna del coronel D. Magin Ravell pernoctó antes de ayer en Moyá y al amanecer del día de ayer, noticioso dicho señor coronel de que el día anterior una partida de 30 facciosos se hallaba en la cruz de Matagalls, capitaneados por Isidro de la Marata, Huguet y Mas, mandó levantar un somaten y dar una batida en aquellos bosques, movilizandó al efecto unos 30 nacionales de Tarradell, por ser muy prácticos del pais.

Estaba pronta á partir la columna cuando recibió una orden superior para que se dirigiese con la misma sobre Ripoll por el motivo de hallarse allí reunidas las facciones de los Tristany y Borges, que hacia poco habian sido batidas en S. Lorenzo de Piteus por la columna del coronel D. Antonio Maria del Rey.

Mompul 12 de octubre.

Las columnas reunidas de los Tristany y del Borges esperaron ayer á la columna del teniente coronel del Rey, sobre S. Lorenzo, y despues de dos horas de un fuego muy vivo se dispersaron los rebeldes, habiendo dejado algunos muertos y heridos en el campo.

Seo de Urgell 13 de octubre.

Teniendo noticia el brigadier gobernador militar de esta plaza que algunos grupos de facciosos divagaban por estos alrededores, dispuso que los treinta y siete nacionales del pueblo de Truxent saliesen á recorrer como prácticos y conocedores del pais la izquierda del rio Segre, los cuales aprehendieron á dos facciosos con las armas en la mano. el uno sargento primero llamado Jose Serret, natural y vecino de esta ciudad, á quien se le encontraron varios documentos de su compañía y el nombramiento de tal sargento; y otro Antonio Domingo de Castell Ciudad, los cuales despues de haberseles formado—sin levantar mano—la correspondiente sumaria, quedan en capilla para ser fusilados en la tarde de este dia.

Puigcerdá 14 de octubre.

Ayer por la mañana se presentaron en Oseja seis facciosos procedentes de la partida de Tristany, y uno de la de Borges, de los que al medio dia se apoderó de la gendarmeria francesa, para conducirlos sin duda hácia el interior.

En el Martinet, pueblo distante de esta cosa de seis horas, cogieron á tres que buscaban el camino de Andorra.

Los mozos de Escuadra y carabineros están de parada en la montaña; pero como no hay ningun puente ni vado donde tengan que pasar los dispersos para ir á Francia, sino que pueden pasar por todas partes, y la linea es tan larga, no será fácil puedan coger alguno.

Corre la voz en esta de que los mozos y nacionales de Tuxent han cogido diez y ocho dispersos, de los que

fusilaron doce, guardando los demás para abono de quintas, no salgo garante de la verdad.

(D. de B.)

Lérida 14 de octubre.

Ahora que son las nueve de la noche se está imprimiendo el parte siguiente:

«Gobierno de la provincia de Lérida.—Circular.—Negociado 3.º.—El señor Comandante general interino de esta plaza y provincia me dice con fecha de hoy lo siguiente.—El señor brigadier Gobernador militar de esta provincia en 12 del actual desde el Hostal del Plá me dice lo que sigue:—Ayer ha sufrido Borges nuevo alcance por la columna del Rey, causándole ocho muertos y diez y seis heridos, y cogiéndole ocho armas, cananas y cartucheras. El comportamiento de este gefe y columna ha sido muy bizarro.—Es el cuarto alcance que sufre Borges en diez dias, y su estado es el mas deplorable. Haga V. S. que circule por esta capital esta interesante noticia.—Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. S. para su conocimiento y el de los habitantes de esta provincia.»

Lo que publico por estroordinario para conocimiento y satisfaccion de los pacíficos y leales habitantes de esta capital.

Lérida 14 de octubre de 1855.—Andrés Gomez.

Lo participo á V. á los fines que estime convenientes y por si gusta insertarlo en su apreciable Diario.

Valencia 14 de octubre.

Sabemos por conducto fidedigno que ha sido batida una partida de malhechores que se habia presentado en el término de Ayora, habiendo sido capturados siete de los ocho que la componian; entre ellos se cuentan los dos famosos Altramuceros de Tou, habiéndoseles ocupado cuatro escopetas, un trabuco, un puñal, cuatro cananas con cartuchos y otros efectos.

Este feliz resultado es debido á las disposiciones tomadas por el comandante militar del canton de Ayora, con la cooperacion de la Milicia nacional del partido, contándose entre dicha fuerza la de los pueblos de Jara-fuel, Cortes y Cofrentes y el destacamento de este pueblo, que voluntariamente se prestó á perseguir á los malhechores.

(D. M. de V.)

Boletin Estrangero.

Partes telegrafo-electricos particulares.

Paris 16.

El Monitor publica el parte del mariscal Pellisier sobre el combate de Koukíl cerca de Eupatoria, cuyos detalles son ya conocidos. El mariscal felicita á los turcos por la parte que han tomado en esta accion.

Un parte de S. Petersburgo de ayer lunes, anuncia que la flota aliada abandonó la rada de Odessa el dia 14, y que ha anclado á 3 millas de Kínbourin, puerto sobre la ribera del Dnieper, frente Otchakoff.

Marsella martes.

Acaba de entrar en nuestro puerto el Cherif salido de Crimea el 6 y de Constantinopla el 8, y ha traído las noticias siguientes:

El emperador Alejandro no habia llegado aún á Crimea pero se estaban haciendo preparativos para su recepcion. Se están activando los trabajos.

A pesar de las dificultades que ofrecen los caminos,

los franceses van internándose y estrechan al enemigo y le obligarán sin duda á presentar la batalla.

Se han embarcado varias divisiones del ejército aliado, provistas de artillería de campaña.

Se ha confirmado la noticia de la visita del patriarca Cirilo al Sultan.

Omer-Bajá dirige sus tropas sobre Redout-Kale para completar la derrota de los rusos.

Gerona 17 de Octubre

RECTIFICACION.

En el número de ayer, primera partida del cargo de la cuenta de gastos ocurridos por los funerales y entierro de D. José Sacca, donde dice 375 rs. 22 mrs., debe decir 575 rs. 22 mrs.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Sr. Gobernador militar de esta provincia desde Rocacorba me dice en el día de hoy lo que sigue:

«Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Capitan General lo que copio:—Excmo. Sr.—Dispuesta segun tengo dicho á V. E. la combinacion de algunas columnas para la persecucion de la faccion reunida en número de 50 hombres mal ó bien armados y el resto hasta 60 sin armas, principiò aquella en la mañana de ayer pernoctando yo en el Valle de Llémana con mi columna, la de Bañolas en Mieras, la de Olot en San Aniol, y la de Besalú y parte de la de Olot en Sta. Pau; y la de Amer en el Coll de Frexa; en esta situacion esta última que la manda el valiente capitan D. Antonio Urrutia del regimiento de Navarra compuesta de una brillante compania del regimiento de Africa y de los granaderos de la compania que manda aquel capitan, con esta fuerza no dejó la pista de la faccion en todo el día hasta las 4 de la tarde que la perdió indicando su marcha á última hora del día á Mieras pero despues de anochecido retrocedió al espresado Coll de Frexa situando en el caserío de mas capacidad al teniente que manda la compania de Africa don Leon Salas quedándose en la mas pequeña en donde un hombre regular con la mano llega al tejado; á los pocos momentos de estar colocados llegó la faccion que necesitaba salir de en medio de las columnas y como quiera que al llegar á la casa á donde estaba situado Urrutia observase novedad que no esperaba creyeron desde luego que era una corta fuerza y gritaron á ellos que son pocos se encontraron con el chasco, que eran muchos porque habia treinta de los buenos granaderos y cazadores de los espresados, quienes abrieron la puerta para recibir al enemigo, razon por que se creyeron dueños de la fuerza que habia dentro por la que fueron recibidos con una descarga y la bayoneta armada dejando un muerto en la entrada de la casa, el que he visto por mi mismo en la mañana de hoy y bastantes rastros de sangre por lo que se infiere habrán tenido varios heridos.

Sé de positivo que se han separado sei ó siete individuos ya de la espresada faccion diciendo que no pueden resistir la persecucion que se les hace. Sigue hoy la combinacion que espero dé todavia algun resultado, la que continuará mañana y dias sucesivos hasta tanto quede destruida la espresada faccion. Debo hacer particular mencion del espresado capitan Urrutia, y del graduado teniente del mismo cuerpo D. N. Robles debiendo consignar que los soldados aunque era corté el número, querian salir á la bayoneta sobre la faccion.

La columna que manda el señor Coronel Mondelli, comandante de la guardia civil emprendió la marcha aunque era de noche á proteger aquella fuerza, y lo mismo la que manda el capitan ayudante de Ciudad Rodrigo situado en S. Aniol la que por haber huido el enemigo y estar la noche lluviosa retrocedieron á su canton. El comandante D. Pedro Grao, que involuntariamente no menciono oportunamente debo decir á V. S. manda, la fuerza que salió de Olot, gefe incansable y que contribuyó en primer lugar al mal día que se le dió á la canalla.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que se de publicidad en los periódicos de la capital.»

Cuya comunicacion he dispuesto se inserte en el presente Boletín y periódicos de la capital para su publicidad en esta provincia y demas efectos oportunos. Gerona 16 octubre de 1855.—Santiago Picó.

ANUNCIOS.

HOY. S. Lucas Evangelista.

MANANA. S. Pedro de Alcántara cf. y fr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 3/4 de la noche.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Visitacion, en la Catedral.

*Administracion general de Loterias nacionales
de la provincia de Gerona.*

Los cinco extractos sorteados en Madrid el día 8 del actual son los siguientes:

49--87--72--42--44

El día 20 del actual se cierra en esta capital la admision de jugadas para la extraccion que ha de celebrarse el día 29 del mismo.

Gerona 13 octubre 1855.—Narciso Marti y Serra.

**Los Sres. Rexach
y Blanch hermanos
acaban de trasladar
su acreditado alma-
cen de pañería, se-
dería y demás géne-
ros de novedad á la
plaza de la Constitu-
cion casa núm. 9.**

E. R.—Félix Pagés.

Imprenta de Grases plaza de la Constitucion,
frente las Casas consistoriales.